INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DE PARAMO

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

LA COMISION REVISORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CERTIFICA

Los suscritos integrantes de la Comisión Revisora del Acta de la Asamblea General Ordinaria, nombrada por la Asamblea General del INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DE PÁRAMO, realizada el 02 de Marzo de 2018, a las 11:30 a.m. en el Salón San José, de la Casa episcopal, en San Gil, designados para verificar el acta en mención, dejamos expresa constancia de hallar ajustado su contenido a lo tratado y aprobado en dicha Asamblea.

Expedida en San Gil a los veinte (20) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018).

En constancia firman,

Róbinson Poveda Rivera. Pbro.
Subdirector de Sepas

Jorge Enrique Uribe Cuellar.
Comité Ejecutivo de SEPAS

DIAN
División de Gestión de Asistencia al Cliente
Bucaramanga

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DE PARAMO
AÑO 2017

Mediante Convocatoria realizada por Monseñor Carlos Germán Mesa Ruíz, a través de correo electrónico, se llevó a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL I.L.S., el día 02 de marzo de 2018 a las 11:30 a.m. en el Salón San José – Casa Episcopal de San Gil con el siguiente orden del día.

1. Saludo y Oración
2. Verificación del Quórum
3. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día
5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
6. Nombramiento de la Comisión revisora del Acta
7. Informe de Gestión por parte de Dirección período 2017
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017
10. Presentación y Aprobación del proyecto de distribución de excedentes
    Determinación de las asignaciones permanentes
11. Autorización de la Asamblea, al representante legal, para realizar trámite de calificación y permanencia en Régimen Tributario Especial
12. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios
13. Presentación y Aprobación del Presupuesto para el año 2018
14. Proposiciones y varios
15. Clausura

1. SALUDO Y ORACIÓN

Después del saludo, Monseñor dirige la oración invitándonos a poner todo en las manos de Dios.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se dio inicio a la reunión de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, se procedió a verificar la asistencia encontrando quórum suficiente con capacidad para aprobar así:

Asistentes:
Monseñor Carlos Germán Mesa Ruiz
Obispo Diocesano
Ramón Bueno Ballesteros, Pbro.
Vicario General

Ricardo Ortiz Angarita, Pbro.
Vicario Episcopal del Socorro
Róbinson Poveda Rivera, Pbro.
Subdirector SEPAS
Jorge Enrique Uribe Cuellar
Comité Ejecutivo
María Inés Iancheros Durán
Comité Ejecutivo

Invitados

Luis Alberto Rivera Hemández, Pbro.	*Director Instituto de Liderato Social*
Olga Lucía Gualdrón Díaz	*Coordinadora Unidad EDISOCIAL*
Martha Cecilia Quiroga P.	*Contador Público Instituto*
Maira Isabel Palomino B.	*Tesorera Instituto*
Jair González Gamba	*Revisor Fiscal*
Edgar Iván Salazar Carreño	*Gerente oficina San Gil COOPCENTRAL*

El Presidente de la Asamblea General Ordinaria del Instituto de Liderato Social del Páramo Monseñor Carlos Germán Mesa Ruiz, designa al doctor Edgar Iván Salazar Carreño, Gerente oficina San Gil del Banco Cooperativo COOPENTRAL como nuevo **representante del Sector Solidario**, tal como lo cita el estatuto, para conformar la Junta Administradora y participar en la Asamblea; pues el Dr. Jorge Andrés López Bautista, Gerente General del Banco Cooperativo COOPCENTRAL, quien venía desempeñando dicha representación, no podrá seguir haciendo presencia en dichas reuniones.

3. INSTALACION DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE

EL Señor Obispo en calidad de Presidente instala la Asamblea.

4. LECTURA Y PAROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se leyó el orden del día y se aprobó por unanimidad

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
Con anterioridad se envió por email, el Acta No. 04 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del año 2017 realizada el 30 de marzo del mismo año, para consideración de los honorables miembros de la Asamblea del Instituto de Liderato Social del Páramo, la cual se aprobó por unanimidad en la presente reunión.

6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISON REVISORA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

Se nombró al Padre Róbinson Poveda Rivera, Subdirector de SEPAS y al Señor Jorge Uribe Cuellar, representante del Comité Ejecutivo de SEPAS, quienes aceptaron la designación.

DIAN
División de Gestión de Asistencia al Cliente
Bucaramanga

7. INFORME DE GESTIÓN POR PARTE DE DIRECCIÓN PERÍODO 2017

El Padre Luis Alberto Rivera Hernández, Director del Instituto de Liderato Social del Páramo, presenta un atento saludo a *Monseñor Carlos Germán Mesa Ruiz*, Obispo de nuestra Diócesis, a los demás Miembros de la Asamblea General y a los invitados especiales, igualmente agradece su apoyo permanente y la confianza depositada.

Nos place presentar este informe de Gestión y Financiero a 31 de diciembre de 2017, destacando los logros más significativos y el seguimiento continuo del sostenimiento del Instituto.

Ofrecemos un espacio propicio de formación e integración a las Parroquias y Arciprestazgos, al sector solidario, Unidades Operativas de la Pastoral Social.

Adicional se ofrece el servicio de hospedaje y del restaurante *"Balcón del Santuario"* a múltiples grupos de peregrinos, encuentros familiares, convivencias de colegios y empresas, que encuentran en nuestra casa un espacio propicio para su descanso y fortalecimiento espiritual.

1. INFORMACIÓN FINANCIERA

- **Recurso Humano**

Al cierre del año 2017, el Instituto no tiene nómina a cargo.

- **Arrendamientos**

Los 5 locales junto con la casa se encuentran arrendados cumpliendo puntualmente con el pago de los arriendos mensuales a excepción del local # 2, que presenta una mora por valor de Tres millones seiscientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos ($3.679.850,00). Según informe financiero. Se destaca que se hizo un acuerdo de pago con la arrendataria.

- **Mantenimiento de la Casa**

Durante el año 2017 se realizaron adecuaciones y mejoras a la planta física del Instituto:

- ✓ Cambio del Drywall por PVC con la adición de la frescasa para el auditorio Francisco de Asís y la sección de habitaciones de la 1 a la 6.
- ✓ Postura de PVC en la cocina.
- ✓ Montaje de canales para aguas lluvias en la parte de los locales y el restaurante.
- ✓ Arreglo de goteras.

La casa se encuentra en constante monitoreo para su debido cuidado con el fin de prestar una atención más óptima.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

- El Instituto no tienen a la fecha ninguna obligación por concepto de: aportes parafiscales y seguridad social con empleados

- El Instituto está al día en el pago de las obligaciones tributarias con vigencia 2017: Retención en la Fuente, IVA, Impuesto al Consumo, Impuesto de Renta y Complementarios e Información Exógena. Se ha cancelado el impuesto predial, aunque el terreno siga a nombre de la Diócesis.

- El Instituto de Liderato Social legalmente no tiene ningún proceso jurídico.

ASPECTOS RELEVANTES AÑO 2018

- Se acordó con los actuales administradores del instituto; El Señor Augusto Javier Ardila y la Señora Sonia Clemencia Ortiz, continuar con el arrendamiento de la casa por el año 2018 con las condiciones pactadas en el contrato.

- Colocar registro o contador de agua en cada local para su debido control de este insumo.

- La atención al seminario de capacitación del IDEAR, planta docente y administrativa y a todas las unidades de la Pastoral Social junto con el sector Cooperativo, cuando se requiera.

Luego de las explicaciones solicitadas por la asamblea, la presidencia procede a poner en consideración el informe de gestión:

Decisión: Por unanimidad, es decir, todos los asambleístas asistentes aprueban el informe de la gestión realizada durante la vigencia de 2017.

8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El Representante legal de la firma de Revisoría Fiscal FINANGROP, JOSÉ JAIR GONZÁLEZ GAMBA presenta su informe, señalando que el mismo se encuentra adjunto a los documentos previamente enviados a los correos electrónicos.

La revisoría fiscal hace un breve recuento de lo acaecido durante el ejercicio contable 2017 y agrega que su dictamen no presenta ningún tipo de salvedad con relación:

- La auditoría Financiera
- La auditoría de cumplimiento
- La auditoría de gestión y
- La auditoría de control interno

El dictamen hace parte de esta acta.

DIAN
División de Gestión de Asistencia al Cliente
Bucaramanga

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Maira Isabel Palomino, Tesorera del Instituto, presentó el Informe Financiero a 31 de diciembre de 2017, explicando las cifras de cada uno de los saldos con corte a 31 de diciembre del año 2017, los cuales fueron presentados de acuerdo a la normatividad vigente.

Las cifras de los estados financieros, previamente enviadas a los correos electrónicos de los miembros de la asamblea fueron ampliamente explicadas por la Señora Maira Isabel Palomino, quien colabora en su preparación.

Posteriormente se aclaran las preguntas de los asistentes; los estados financieros se adjuntan a esta acta.

Decisión: Por unanimidad, es decir, todos los asambleistas asistentes aprueban los estados financieros comparativos presentados con corte a diciembre 31 de 2017 y 2016.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y DETERMINACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

Corresponde al máximo órgano aprobar las asignaciones permanentes, tal cual, se hace cada año. En esta oportunidad se informa a la asamblea que las asignaciones permanentes a la fecha y, sin incluir los excedentes del 2017 corresponden a:

2015	PCGA	$41.127.956
2015	NIIF	$20.761.147
2016	NIIF Pérdida	$-6.331.314

SALDO ASIGNACIONES PERMANENTES: **$55.557.789**

A diciembre 31 de 2017, tales asignaciones quedaron ejecutadas en el desarrollo del objeto social debido a que se aplicó en obras de remodelación y mejoras a la casa donde se llevan a cabo los encuentros pastorales y demás. Las ejecuciones corresponden a lo consignado en la siguiente tabla:

Entidad	Detalle	Factura	Valor
Reyco SAS	Remodelación a la casa de encuentros salón Francisco de Asís y habitaciones 1-6.	064	$ 62.000.508
Reyco SAS	Remodelación a la casa de encuentros en la sección de la cocina.	065	$ 9.806.200
TOTAL			**$ 71.806.708**

Los excedentes del 2017 suman: $22.422.768

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
División de Gestión de Asistencia al Cliente
Bucaramanga

La asamblea dispone: Crear una asignación permanente por el 100% de los excedentes generados a fin de que sea aplicada en el desarrollo del objeto social del Instituto de Liderato Social.

Decisión: Por unanimidad, es decir, todos los asambleístas asistentes, aprueban crear una asignación permanente por el 100% de los excedentes generados en el 2017, a fin de que sea aplicada en el desarrollo del objeto social del Instituto de Liderato Social.

Se adjunta a la presente acta, el PROYECTO DE APLICACIÓN DE BENEFICIOS NETOS.

11. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA, AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA REALIZAR TRÁMITE DE CALIFICACIÓN Y PERMANENCIA EN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

EL INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DEL PÁRAMO es una entidad sin ánimo de lucro encargada de llevar beneficios a la comunidad en general, en este sentido da cumplimiento a las normas legales, en cuanto, además, beneficios netos son reinvertidos en la entidad.

Con la expedición del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, explica el representante legal, las entidades sin ánimo de lucro, podrán seguir haciendo parte del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL siempre que cumplan con unas condiciones especiales, a saber:

1. Deben CALIFICARSE en este régimen (aun cuando ya lo están) y solicitar la PERMANENCIA en el mismo REGIMEN. Para tal efecto será necesario que en el estatuto de cada entidad SE ESTIPULE:

a) Que desarrollen una actividad meritoria
b) Que ni sus aportes (los de los fundadores) sean reembolsados, ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

Debido a que las anteriores afirmaciones no son explícitas en el estatuto, dispone en esta ocasión la Asamblea aprobar:

a) Que los aportes efectuados por la DIOCESIS DE SOCORRO Y SAN GIL para la constitución de esta entidad no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
b) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que sus servicios son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el estatuto tributario.
c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Decisión: La Asamblea General Ordinaria del Instituto de Liderato Social del Páramo ILS aprueba que lo antes expuesto es aplicable para la entidad, concluyendo que:

a) Los aportes efectuados por la DIOCESIS DE SOCORRO Y SAN GIL para la constitución de esta entidad no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b) El Instituto desarrolla una actividad meritoria y sus servicios son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el estatuto tributario.
c) Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disclución y liquidación.

De otro lado, y por unanimidad dispone la Asamblea:

Decisión: Autorizar al Padre Luis Alberto Rivera Hernández, identificado con cédula de ciudadanía número 91.071.512 de San Gil, Director y Representante Legal, para tramitar los requisitos concernientes a calificación y permanencia del Instituto de Liderato Social en el Régimen Tributario Especial, conforme a lo dispuesto al Decreto 2150 del año 2017.

12. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, SU SUPLENTE Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS

La firma FINANGROUP LTDA presentó la propuesta de servicios profesionales de Revisoría Fiscal para un período de un (1) año, por valor de **CERO PESOS.** La propuesta fue aprobada por unanimidad. Para el efecto se delegó como principal a: JOSÉ JAIR GONZÁLEZ GAMBA, identificado con C.C. 91.068.948, Tarjeta profesional No. 63055-T y como suplente la Contadora, LORAINE ELIZABETH ORTIZ PUENTES, identificada con C.C. No. 37.900.956 de San Gil y tarjeta profesional No. 183861-T.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018

El presupuesto fue presentado por la Tesorera de INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL del Páramo MAIRA ISABEL PALOMINO BUENO y fue aprobado por unanimidad.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La Asamblea General Ordinaria del INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DEL PÁRAMO una vez analizada la normatividad, y efectuado el estudio a su objeto social, sus objetivos y su papel al interior de las comunidades, concluye:

a) Que las actividades desarrolladas por el INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DEL PÁRAMO son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
b) Que el INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL DEL PÁRAMO ha sido creada por el Secretariado de Pastoral Social, por lo que los aportes para su creación corresponden a la Diócesis de Socorro y San Gil, y que los mismos no serán reembolsados bajo ninguna figura. En caso de liquidación o disolución los remanentes patrimoniales serán destinados por la Diócesis de Socorro y San Gil para para los fines señalados en las normas legales.
c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación; los excedentes seguirán destinándose al desarrollo del objeto social conforme a lo señalado en las normas legales."

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
División de Gestión de Asistencia al Cliente
Bucaramanga

- La próxima reunión correspondiente a la Junta Administradora del Instituto se programó para el martes 08 de mayo de 2018.

15. CLAUSURA

Se dio por terminada la Reunión siendo las 12:30: p.m.

+Carlos Germán Mesa Ruiz
Obispo de la Diócesis de Socorro y San Gil
Presidente Asamblea General Ordinaria

María Inés Lancheros Durán
Secretaria de la Junta Directiva

INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL
PARAMO - SANTANDER
Calle 3ª. No. 4 -15 Nit. 890.203.951-1
Teléfono 7242573 7242543

PROYECTO DE APLICACIÓN DE BENEFICIOS NETOS AÑO 2017

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**22.422.768,00**
TOTAL EXCEDENTE A DISTRIBUIR	**22.422.768,00**

El 5% del excedente del ejercicio que son: UN MILLÓN CIENTO VEINTI UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 1.121.138,00), serán destinados para el **fondo de solidaridad de SEPAS** y serán tomados con cargo al gasto en el año 2018.

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
Asignación permanente para el fortalecimiento del objeto social de la Institución conforme a lo consignado en los estatutos	**100%**	$22.422.768,00

Mons. CARLOS GERMÁN MESA RUIZ
Obispo Diócesis de Socorro y San Gil
Presidente de la Asamblea General

Pbro. LUIS ALBERTO RIVERA HERNÁNDEZ
Director Instituto de Liderato Social

"Si no nos educamos, todos nos aprovecharán"